

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1871.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Núm. 6297.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 7 copiamos las noticias siguientes:
Hoy se ha agravado más la enfermedad de nuestro amigo D. Julian Sanchez Ruano, hasta el punto de habersele administrado los sacramentos. Las diez de la mañana el Sr. Sanchez Ruano, comprendiendo su estado, manifestó á su joven esposa deseos de cumplir con los deberes de la religion, y á un intimo amigo se le dió el encargo de llamar á un sacerdote, que lo fué el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz y Lafuente, del tribunal de la Rota, persona á quien respeta y considera mucho el enfermo por la ciencia y virtud de tan digno sacerdote. Despues de confesado el enfermo recibió con grandísimo fervor religioso la bendicion papal que, por un breve es presamente dado al Sr. Sanz y Lafuente, puede éste darla por sí y á nombre de Pio IX.
—Ha llegado á Cádiz procedente de Tángier el vapor *Colon* conduciendo tres millones doscientos mil y pico de reales de la indemnizacion marroquí.
—Un diario de Cádiz se dirige á la prensa madrileña para que dé la voz de alerta á quien corresponda á fin de que antes que llegue el invierno, y por consiguiente el periodo de las lluvias, se repare el célebre puente de Despeñaperros, dándole la mayor solidez posible, que evite una nueva catástrofe como la ocurrida últimamente.
—El *Tiempo* ha publicado anoche el siguiente párrafo, que trascribimos, sin darle mas importancia que la que en sí pueda tener si los tribunales descubriesen que encierra alguna exactitud:
«Un rumor fatidico y misterioso ha empezado á circular con motivo del asesinato del Sr. Pelletan, perpetrado, como saben los lectores, hace pocas noches en el Retiro, á las inmediaciones del palacio del marqués de Portugalete.
Segun ese rumor, aquel desgraciado fué víctima del puñal asesino por una equivocacion, pues parece que la víctima elegida era un extranjero, secretario de un personaje que se halla actualmente fuera de España, y contra el cual se han desencadenado á última hora las iras de gentes poderosas.
El rumor añade que el mismo extranjero fué acometido al oscurecer de unos dias antes de perpetrarse el asesinato por cuatro ó cinco hombres que le encontraron entre Chamberí y la Fuente Castellana, y que, gracias á su

serenidad, pudo hacerse respetar de los bandidos.»
—En la *Igualdad* se ha publicado un comunicado firmado por D. Joaquín Fernández Marcoté, que dice que ha estado preso por espacio de siete meses, y de ellos ochenta y cinco dias in-comunicado, por consecuencia de la causa que se sigue contra los asesinos del general Prim; que ha sido puesto en libertad, lo cual significa que legalmente se ha evidenciado su inocencia; que su escarcelacion fué negada por el juzgado, pero la Audiencia ha revocado el auto denegatorio, decretando que el comunicante sea puesto en libertad, habiéndose invertido en sustanciar la apelacion mas de dos meses; que es tan inocente como el que mas, y que se propone apurar los trámites legales para que se condene á los autores de su estancia en la cárcel.
—El coronel Sr. Losada, antiguo progresista y amigo intimo del duque de la Victoria, ha visitado al presidente del Consejo de ministros en nombre del ilustre caudillo con objeto de repetir al Sr. Ruiz Zorrilla y al gobierno, su completa adhesion, como lo ha hecho ya por carta particular, expresando al propio tiempo el gran placer que experimentarían el retirado de Logroño viendo afianzada la libertad en España y cumplidos los propósitos del gabinete.
—Podemos adelantar algunos detalles, sobre los ya publicados, acerca del importante proyecto de guardia judicial, cuya completa terminacion depende sólo de ligeras rectificaciones que en él se propone introducir el señor ministro de la Guerra.
—Calculase en 40.000 el número de guardas jurados que las diputaciones provinciales, ayuntamientos y particulares sostienen para custodia de la propiedad rural. Esta fuerza, sin enlacen relaciones entre sí, independiente en la mayoría de las ocasiones hasta el punto de mostrarse indiferentes sus individuos á los atropellos y delitos que se cometen á su propia vista, es la que se propone utilizar el Sr. Córdova, fijando bases que estrechen sus relaciones, constituyendo un cuerpo que se preste el mútuo auxilio y forme de una manera permanente una respetable fuerza contra los malhechores de todas las procedencias.
—Este cuerpo, además, servirá en caso necesario de importante apoyo al de la guardia civil, cuando esta por razones especiales se vea precisada á concentrarse en determinados puntos.
—En cuanto á las ventajas que bajo otro punto de vista ofrece la organizacion de dicho cuerpo, figura la importantísima de dar colocacion honrosa al gran número de oficiales hoy en si-

tuacion de reemplazo, que á las molestias de la inactividad añaden la escasez de recursos que su corto haber les ocasiona. Dichos oficiales colocados en el expresado cuerpo gozarán de las cuatro quintas partes del haber de que gozarían en servicio activo, teniéndose además el propósito de encargarse de las fuerzas que se hallen ó estén próximas al punto de su habitual residencia.
—Se propondrá á las diputaciones que contribuyan al sostenimiento de la expresada fuerza, pero en tan pequeña proporcion, que relacionado el desembolso con los beneficios que habrá de reportarles, vendrá á ofrecer una ventaja positiva aparte de los inmensos beneficios que habrá de reportar á la produccion agrícola en general.
—Refiere un periódico de Alicante que bañándose, hace dos dias, en la playa de Guadamar varias jóvenes de aquel pueblo, se sumergieron dos de ellas en las olas que estaban bastante agitadas. A los gritos de las demás acudió el guardia civil del puesto, y haciendo botar rápidamente una lancha al agua, se acudió á socorrer á las que se encontraban en tan grave apuro. Por desgracia los esfuerzos fueron inútiles, pues cuando se estrajeron del agua á las jóvenes eran ya cadáveres. Una de ellas tenia 18 años y la otra 16.
—La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio publica en la *Gaceta* la siguiente circular á los gobernadores de provincias:
«Todas las sociedades anónimas de crédito creadas con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856, que no hayan optado á los beneficios de la de 19 de octubre de 1869, se hallan en la precisa obligacion de publicar mensualmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situacion, y remitir al Gobierno un ejemplar del mismo, conforme á lo dispuesto en los artículos 8.º de la ley de 28 de enero citado y 5.º del decreto de 10 de diciembre de 1868 suprimiendo los comisarios é inspectores de Bancos y sociedades anónimas de crédito; pero como estas prescripciones se hayan dado al olvido por la mayor parte de las compañías á quienes compete, y sea además de la mayor importancia su cumplimiento, tanto porque sirven de garantía á los intereses públicos, cuanto porque dan á conocer al Gobierno la legalidad de sus operaciones, esta direccion general ha dispuesto que se manifieste á V. S., para que lo haga saber á las sociedades de este género establecidas en esa provincia, que en lo sucesivo publiquen como está mandado y romitan mensualmente á este ministerio los referidos estados de situacion; en la inteligencia de que el Gobierno, celoso siempre de los intereses públicos, es-

tá dispuesto á exigir la responsabilidad que proceda á aquellas compañías que traten de escusar el cumplimiento á las citadas disposiciones.»
—Parece que en la comision que va á nombrarse por el ministro de Hacienda, para que emita su opinion sobre el proyecto de catastro del Sr. Qller, estarán representados el instituto geográfico y el cuerpo de topógrafos, como encargados directamente de la ejecucion del catastro en España. El informe será luminoso á no dudarlo, puesto que juntamente con los empleados de Hacienda, tan entendidos en la parte administrativa, se estudiará el asunto de que se trata por el personal facultativo esclusivamente dedicado al objeto.
—El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey fué breve, y se limitó á exponer á S. M. las diferentes resoluciones adoptadas por el Gabinete sobre reformas y economías en los respectivos departamentos ministeriales. El rey aprobó completamente todos los acuerdos del Gobierno, manifestando ostensiblemente su satisfaccion.
Los ministros se reunieron despues en la secretaria de Estado, donde el Sr. Beranger dió cuenta detallada de las modificaciones que en su sentir pueden introducirse en el departamento de Marina, que fueron aprobadas por sus compañeros de Gabinete.
También, segun parece, se ocupó el Gobierno de la cuestion de amnistia, quedando pendiente la resolucion sobre este asunto para uno de los mas próximos consejos.
Respecto á la designacion de personas para los diferentes cargos de importancia que se hallan vacantes, no creemos que el Consejo tomara acuerdo alguno, ó mejor dicho, sólo parece que se ocupó de esta cuestion ligera é incidentalmente.
—Un oficial del ejército de la isla de Cuba nos dirige una carta haciendo algunas indicaciones referentes á la organizacion de los voluntarios que van á combatir en aquella antilla por la honra de la patria.
Con los 5 ó 6000 hombres que parece se proyecta enviar cuando la estacion sea oportuna, deben formarse, á juicio del comunicante, 5 ó 6 batallones de á 1000 plazas, que se compondrían de soldados del ejército activo, de los que están en la reserva ó de los cumplidos, llevando los primeros lo menos seis meses de servicio.
Deberia empezar la recluta antes del 15 de agosto, á fin de que tanto los oficiales como los soldados de sus compañías, como éstos se acostumbren á su mando y puedan crearse entre ellos las simpatías, amistad y confianza que deben existir entre compañeros

de batallon y el imprescindible espíritu de cuerpo.
Así mismo deberia prohibirse terminantemente que en estos cuerpos vayan soldados que no hayan recibido la debida instruccion militar, puesto que tendrán que entrar en operaciones en cuanto lleguen.
Estos cuerpos deberian dotarse de jefes de reconocida experiencia, prefiriendo los que ya han estado en el pais, y concluir de organizar los batallones en todo el presente mes á fin de que hasta últimos del que viene (que es cuando pueden marchar), se amaestren en el servicio de campaña.
Si esto se hace pronto, se dejarán sentir los resultados y se dará un poco de descanso á las tropas que han estado operando todo el verano.
Por último, el autor del escrito cree también muy oportuno que tanto los quintos del próximo reemplazo como los voluntarios de la clase de paisano fuesen en la segunda expedicion despues que tuvieran alguna instruccion, pues allí lo que se necesita es gente instruida que pueda salir en seguida á campaña.

ESTRANJERAS.

El gobierno italiano ha pedido al de Francia que reemplace á su actual representante en Italia Sr. de Choiseul, considerado como afecto al poder temporal del Papa.
La cámara de los lores ha aprobado el proyecto de reorganizacion del ejército inglés.
Desde 1.º de enero se han alistado como voluntarios en el ejército francés mas de 3000 alsacianos y loreneses.
Para el 15 de este mes estarán completamente organizados en París los servicios de policía y gendarmería, é inmediatamente despues se levantará el estado de sitio en aquella capital.
Dice una carta de Lyon:
«El sufragio universal, tal como hoy se practica, con la supremacia del número sobre la inteligencia, pone á nuestro pais y á los demás paises á merced de la Internacional. Cuenta ya en Francia millones de adictos; en cuanto trascurren algunos años, la asociacion será matemática y aun legalmente dueña de todas nuestras elecciones.»
El ministro de la Guerra en Francia ha mandado que los zuavos pontificos de guarnicion en Rennes se sometan á las disposiciones generales relativas á la organizacion del ejército. Es probable que el cuerpo de zuavos se disuelva antes de someterse á dichas reglas.

— 52 —

—Pero en verdad ¿no sois un gendarme?
—Os juro que no.
—Pues bien, dijo la mujer bajando la voz, soy la conocida con el nombre de la *Chevette*.
CAPITULO II.
Héctor de Mauséjour, cuya curiosidad estaba vivamente excitada, se puso á preguntarle á la *Chevette*, porque ella era indudablemente la triste heroína de San Florentino y de la Renardiere.
Acercábase la noche; no obstante, algunos indecisos resplandores penetraban todavía al través de los abetos, y el joven y la mujer salvaje se habían sentado en un sitio en que el bosque menos espeso permitía ver el cielo.
He aquí la relacion de la *Chevette*, tal como Héctor de Maséjour pudo

— 53 —

rehacerla, puesto que solo obtuvo un resumen de ella multiplicando sus preguntas.
Bien se recordará que cuando el Mulot y su hermana la Martine fueron presos, se buscó en vano á la *Chevette*.
Los guardas y los gendarmes emprendieron su persecucion, recorriendo minuciosamente el bosque de Orleans en todas direcciones, sin el menor resultado.
Pero los guardas habían dicho tantas veces que era imposible alcanzarla á la carrera, y tenía la fama de sustraerse tan hábilmente á todas las pesquisas, que á nadie le ocurrió la idea de que hubiese podido ausentarse del pais.
¿A dónde habrá ido?
Había pasado toda su infancia y toda su juventud en el bosque, medio criatura humana y medio animal montaraz, y apenas era admisible la suposicion de que lo hubiese abandonado.

— 56 —

pero la liebre volvió á su guarida; el corzo que emigra durante muchos dias, y aun muchos meses, concluye siempre por volver á los bosques natales.
Los pasajes pintorescos y las cercas majestuosas del Morcan no valían tanto para la *Chevette* como el miserable bosque donde se habia deslizado su infancia y las tierras monótonas y sombrías que lo rodeaban. Experimentó también la nostalgia.
Este largo viaje duró muchas semanas; pero á medida que se acercaba á su término, volvió á apoderarse de ella el temor, y llegó hasta las inmediaciones de San Florentino.
En la orilla del bosque, entre Gien y Chateaufort, descubrió una mañana los tricornos de los gendarmes, y el espanto se apoderó de su ánimo.
Durante todo aquel dia, se mantuvo oculta entre las espesas ramas de una encina; pero al cerrar la noche, llegó por entre los vinedos hasta el Loira, y se propuso vadearlo á nado.

— 49 —

pero esta palabra era una completa revelacion: «¡Tengo hambre!»
Héctor llevaba en su morral los restos del desayuno, un pedazo de pan y un poco de queso, que la mujer devoró en un momento con indecible voracidad.
Héctor le alargó su frasco de aguardiente, y ella lo vació de un sorbo.
Entretanto, Héctor la examinaba atentamente.
Era indudable [que tenía ante sí una especie de mujer salvaje y extranjera. ¿De donde venia?
Cuando hubo comido y vaciado el frasco, exhaló un suspiro, miró de nuevo á su salvador, y le dijo:
—¿No sois un gendarme?
Había en estas palabras una expresion fabril y un acento como de desvario, que acabó de asombrar al joven Mauséjour.
—¿De donde venís le preguntó.
—¡Oh! de muy lejos. He caminado, caminado.... tanto, que he en-

No se contentaban anoche los noticieros ministeriales con las indicaciones que llevamos hechas acerca de la fusión, sino que se atrevían a decir que estaba próxima una rebelión en que estaba próxima una rebelión en que estaba próxima una rebelión...

Después de varias enmiendas, correcciones y tachones, al fin se publicó el manifiesto que el Directorio del partido republicano federal dirige a los presidentes de los comités.

Este documento está bien escrito, y aunque algo difuso en algunos puntos no tiene grandes defectos bajo el punto de vista literario. En cuanto a la parte política empieza haciendo una descripción bastante desgarradora del cuadro de la situación actual...

Rechaza toda coalición con los demás partidos, y en particular con los bandos reaccionarios. Contradicción manifiesta en la que ha incurrido el partido republicano al obrar así...

Y para comprobar el aserto anterior apela al ejemplo que hoy día la Francia, la cual, según el directorio español, dista mucho de ser republicana.

dicados, hace ver la necesidad de que el partido continúe su grande obra de propaganda pacífica, y por lo tanto condena hoy por hoy todo movimiento a mano armada...

Concluye el Directorio manifestando los temores que abriga de que el partido progresista no pueda cumplir lo que prometió al entrar en el poder.

Ahora bien, el Directorio no ha podido publicar este manifiesto, por una causa y una esperanza: la primera es la descomposición en que se encuentra el partido republicano...

En cuanto a la causa no hay nadie que se la niegue, puesto que el partido republicano se encuentra hace tiempo sin medios de entrar en una lucha armada; pero en cuanto a la segunda creemos que el Directorio está completamente equivocado...

La Gaceta del 8 no publica ningún decreto ni disposición de interés general.

De la Correspondencia de España del 8 copiamos las noticias y partes siguientes:

Paris, 7 (10 mañana, recibido hoy.) Hoy se ha publicado el acta de acusación contra los insurrectos de Paris.

En ella se hace la historia de los trabajos de «La Internacional» que dieron lugar a la rebelión; y se darán después detalles del movimiento que estalló el 18 de marzo...

Después de una reseña general sobre la insurrección, siguen las acusaciones contra los reos de excitación a la guerra civil, de usurpación de los poderes civiles y militares...

Entre los varios acusados están Courbet, como cómplice de la destrucción de la columna de Vendôme; Lullier, por haber organizado y mandado tropas rebeldes...

Las demás acusaciones no se han publicado aun. Paris, 8.—La Agencia Havas ha sabido por buen conducto que los prusianos evacuarán dentro de unos ocho días los departamentos del Sena...

Se afirma que muy en breve se presentará a la Asamblea la proposición del centro izquierdo sobre la próroga de los poderes del Sr. Thiers.

El directorio republicano federal ha publicado hoy su anunciado manifiesto a los hombres del federalismo. Los señores Pi, Castelar y Bácia, ocupan en este documento del advenimiento al poder del partido progresista...

No quieren ninguna clase de inteligencia con los progresistas; pero mereciéndoles mas confianza para el desarrollo de la idea republicana...

nen a sus amigos que no hostilicen al gobierno ni se coloquen en situación de luchar abierta y decididamente. Y añaden:

«Dejarle espedito el camino de las reformas, no es ni ponernos a su lado, ni renunciar a la censura de sus actos, ni abdicar ninguno de nuestros principios; es tan solo dejarle de suscitar las dificultades que crea para los gobiernos toda oposición sistemática...

«Así, este directorio no vacila en condenar hoy por hoy todo movimiento a mano armada. Aconseja al partido que emprenda con mayor energía que nunca la propagación de sus ideas...

«Desea verle organizado y apercebido para terciar según las circunstancias en las discordias, tal vez no lejanas, de los partidos monárquicos. Rechaza toda coalición con los bandos reaccionarios...

«Leemos en la Epoca: «Dícese que los orleanistas y los legitimistas se han puesto de acuerdo para trabajar en favor del conde de Paris, presidente de la república...

se halla fácil bajo la égida republicana. El conde de Paris puede, sin faltar a sus antecedentes ni comprometer su porvenir, aceptar la presidencia de una república, al paso que Enrique V no puede ser jefe de la nación sino como rey de derecho divino...

—Con el título de Postrimerías de la insurrección cubana, y en forma de carta, escrita y dirigida al ministro de Ultramar, ha publicado D. José Joaquín Ribó un folleto que será el primero de varios que su autor piensa escribir sobre distintos particulares relativos a Cuba.

Sostiene en él que no hace falta enviar mas fuerzas militares a la isla de Cuba para aniquilar la insurrección, porque bastan para ello los voluntarios; hace de estos un caloroso y justo elogio, y propone al ministro que haga una visita a las Antillas...

—Nada hay resuelto todavía sobre descuento en los sueldos de los empleados, aunque es muy probable que el gobierno tenga que acudir a este medio para llegar a realizar las economías que se propone.

—El Sr. Montero Rios, después de haber pasado el día de ayer en la Granja, ha salido hoy desde Villalba para los baños de Marquina.

—Anteayer tarde disputaban en Quintanar de la Orden varios labradores sobre quién hacia con mas limpieza las labores de la era, y de tal modo fueron acalorándose los ánimos, que entablaron una lucha sangrienta de la que resultaron seis heridos...

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 8. Consolidado, 26,55. Deuda del personal, 21,50. Bonos, 76,50. Acciones del Banco de España, 464,50.

Córdoba.

Trigo, de 40 a 44. Cebada, de 20 a 24. Escaba, a 47. Garbanzos, de 00 00. Albarjones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 46. Idem en la ciudad, a 54. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 a 59. Cebada de 24 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 a 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 a 53. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10

y 30 minutos de la noche. Fe Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será a las once y media de la noche. Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Resal. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso I u a José Lopes. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reins y Antonio Aguilera Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cossario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cerdo, que se compró el año 1856...

Mampuesto y leña. Se vende a precios muy arreglados. Dan razón en frente al café del Recreo.



HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. El hierro QUEVENNE se emplea en todos los casos...

Depósito general en España. I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid...

Arrendamiento. Quien quisiera arrendar un granero de 2,500 fanegas de cabida, una Cuadra de 16 plazas...

Parisnllamas. Biografías de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido...

La instrucción pública y la sociedad. por D. Juan Bique Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º prologado, de mas de 150 paginas.

Arrendamiento. Para desde Navidad proxima se arrienda un solar en la calle del Gran Capitan, de 4000 varas cuadradas...

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas...

Surtido general de ferrreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua...

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel...

Lienzos. En la calle de Topete, antes Esperfilla, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda para todo género de obras y canales, a precios muy baratos...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa número 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel...

Lienzos. En la calle de Topete, antes Esperfilla, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa número 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel...

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Complex block for 'REVALENTA ARABIGA' by DU BARRY, featuring a logo and text about health benefits.

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estroñimientos habituales, eméritas, flatos, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones...

Extrato de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.814 de la Señora Marquesa de Brehan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atonación...

Núm. 52.084. El Señor Duque de Huskoo, mariscal de la corte, de una gastritis. Núm. 62.476. Sainte-Honaine des Isles. Llegó sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago...

Núm. 49.422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de exceso de la juventud.

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre...

Núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido...

Núm. 42.549. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tercero la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina...

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS. Cádiz: Tapalero Perez. Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Capó...

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados...

SANTA MATILDE. Fabrica de jabon y cerillas fosforicas. Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Confitería y pastelería barcelonesa.

Calle de Almonas, núm. 5.

Acaba de recibirse un buen surtido de salchichón legítimo de Vich del depósito de D. José Biera y Font...

Pérdida. Desde la plaza de los Toros a la calle de la Convalecencia se ha perdido en la tarde del 6 una cruz de filigrana de plata...

FLOWEAS DE DEVON. El perfume mas delicioso para el pañuelo y la toillet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTONIAN. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas...

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Circo semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5.

La Andaluza. Esta acreditada fabrica de gaseosas de Sevilla, con cubo de bronce y todos los aparatos del último sistema...

Esta acreditada fabrica de gaseosas de Sevilla, con cubo de bronce y todos los aparatos del último sistema, acaba de trasladarse a esta capital...

- La piedra filosofal, 5. Viaje a Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5.

- Docena. 8 1/2 rs. Cascos vacíos. 4 1/4. Agua de soda, docena. 8 1/2. Gaseosas purgantes, docena. 42. Sifones de agua de soda. 4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer...

Aviso importante.

Los aguadores de oficio con bestia de cargar, y personas que gusten llevar agua a brazo, podrán cogerla abundante y en breve tiempo...

Europa, Italia y el Pontificado. por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto a 2 rs. en la librería de este periódico.

Casas. Se venden varias en esta capital a precios económicos y si se quiere a plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral...

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos...

Aviso al público. Isidro Gonzalez, maestro alfiler de toda clase de herramientas finas...

Almoneda. Se venden seis cuadros de lienzo por selectos pintores: la Santa Biblia, puertas grandes con cristales para balcones...

Pastos. En los ruedos de Fernan-Núñez hay pastos en abundancia, con agua abundante también...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 48 plazuela de San Andrés. Para tratar en la calle de Liceo núm. 20.

VINO DE VALDEPENAS. El dueño del nuevo establecimiento de la calle Alfaro 6 Carnicerías, núm. 26, ofrece al público un vino verdadero de Valdepeñas...

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azónicas, núm. 5.

Subasta. En subasta es trajudicial que tendrá lugar el 18 del presente Agosto en la Notaría de D. Mariano Barroso...

Leer y escribir. Por un precio módico al mes se dan lecciones de método de lectura y escritura...

No mas piedras sin concluir. Francisco Barrado, marmolista, calle del Liceo número 33, ofrece al público portadas de fachada (vulgo recalzos)...